

## **CONVENIO FUNDACIÓN RICH&ASOCIADOS - FUNDACIÓN QSDGLOBAL**

**FIRMANTES:** D. José Rafael Rich Ruiz, Presidente de la Fundación Rich&Asociados y D. Francisco Lobatón Sánchez de Medina, Presidente de la Fundación Europea por las personas desaparecidas QSDglobal.

## **CONTENIDOS ESENCIALES DEL CONVENIO**

Las entidades firmantes acuerdan establecer un marco estable de colaboración destinado a proporcionar asistencia jurídica a los familiares de personas desaparecidas sin recursos, la difusión de informaciones jurídicas y el desarrollo de líneas de investigación sobre el tratamiento jurídico de la desaparición de una persona y sus consecuencias.

La Fundación Rich&Asociados tiene entre sus fines el fomento de la justicia y la paz, la solidaridad, la libertad, la igualdad y el respeto a las personas. Con este Convenio la Fundación Europea por las personas desaparecidas QSDglobal pone al servicio de aquellas familias que lo requieran, el asesoramiento y la asistencia en materia jurídica ante la desaparición de un ser querido.

Ambas Fundaciones trabajarán ya en la creación de un Laboratorio Jurídico Permanente que conectará a las familias de personas desaparecidas con diversos operadores jurídicos (jueces, fiscales, abogados, profesores universitarios...). El laboratorio estará destinado a promover líneas de investigación y formación profesional que serán de gran utilidad para resolver muchas de las situaciones a las que han de enfrentarse las familias.